



Castilla y León convoca becas para los nuevos universitarios por 3,75 millones de euros

■ Las ayudas podrán ser compatibles con las del Ministerio y el plazo concluirá el 9 de diciembre

EFE | VALLADOLID

■ La Junta de Castilla y León convocó ayer las becas para los estudiantes que inicien este año los estudios universitarios, dotadas con 3,75 millones, 250.000 euros más que en el curso anterior, que se presentan en las modalidades de matrícula y residencia, con hasta 1.500 euros en este último caso.

El Boletín Oficial de Castilla y León (Bocyl) publicó ayer esta convocatoria de ayudas complementarias y compatibles con las del Ministerio y que podrán ser solicitadas entre hoy y el 9 de diciembre, ambos inclusive, a través de una aplicación informática en el portal de educación o a través de la sede de la administración electrónica.

Esta convocatoria, siguiendo el modelo iniciado en el curso anterior, se completará con otra, que saldrá a final de marzo o principios de abril, dirigida a los estudiantes que resultaron beneficiarios de las becas del Estado, según detalló ayer la Consejería. La resolución de la convocatoria se producirá en torno al mes de marzo.

La Consejería busca con esta convocatoria para los alumnos de nuevo ingreso que cursen en-

señanzas de grado en las universidades de Castilla y León durante el curso académico 2015-2016 fomentar el acceso y continuidad de los estudios superiores a aquellos que estén en condiciones de cursarlos con aprovechamiento. Esta convocatoria permitirá a los posibles solicitantes elegir entre dos modalidades de ayuda dependiendo de su situación personal: de matrícula y de residencia.

A la primera de ellas, podrá optar quien haya obtenido una nota de acceso a la universidad menor que 5,5 puntos y estará dotada de la cuantía a la que ascienda el precio de los créditos matriculados según el Decreto de precios públicos que la Junta de Castilla y León publicó en el mes de abril para el curso académico actual.

Además del requisito académico antes mencionado, será preciso que la renta familiar neta no supere en el año 2014 los umbrales de 14.112 euros para un miembro computable; 24.089 euros, para dos; 32.697 euros, para tres; 38.831 euros, para cuatro; 43.402 euros, para cinco; 46.853 euros, para seis; 50.267 euros, para siete; y 53.665 euros, para ocho. A partir del octavo miembro se añadirán 3.391 euros por cada nuevo miembro computable.

La ayuda de residencia, por su parte, será igual que la que concede el MECD, 1.500 euros, y a ella podrán optar quienes hayan accedido a la universidad con una nota inferior a 6,5 puntos, según las mismas fuentes.



Rey y la presidenta de Unicef Castilla y León, ayer, en la firma. EFE

El colegio Antonio Valbuena, en un proyecto con Unicef

■ Nueve colegios de la Comunidad, entre ellos el Antonio Valbuena de León, serán los encargados de llevar a cabo un proyecto pionero para la promoción y difusión de los derechos de la infancia y la ciudadanía global gracias al acuerdo firmado ayer entre el consejero de Educación, Fernando Rey, y

el presidente de la Fundación Unicef Comité Español, Carmelo Angulo. A través de este acuerdo, se promoverá la inclusión de estos contenidos en el proyecto educativo de los colegios de Educación Infantil y Primaria de la Comunidad y en la formación de su profesorado, según informó la Junta en una nota.